



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSGACOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santa Cruz, hoy sábado 09 de mayo del 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, se reúnen los socios de la COMPAÑIA CONSGACOM CIA. LTDA., con el afán de constituirse en Junta General Universal de Socios, para el efecto toma la palabra el señor Presidente de la compañía:

Preside la Junta el Sr. José Antonio Toasa, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Humberto Toasa en su calidad de Gerente General.

Al efecto el señor Presidente, al amparo del artículo 239 de la Ley de Compañías, solicita que el señor **Secretario**, tome lista de los socios presentes e indique la clase de acciones y el número de votos que les corresponda:

Ante lo cual el Señor Secretario informa que se encuentran presentes los señores:

Bayancela Ortega Francisco Enrique, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con 5 acciones y con derecho a 5 votos; **Toasa Escobar Humberto Rafael**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con 20 acciones y con derecho a 20 votos; **Toasa Escobar José Antonio**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con 20 acciones y con derecho a 20 votos; **Toasa Escobar Segundo Ángel**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con 51 acciones y con derecho a 51 votos; **Viteri Dueñas Mauro Leonardo**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con 4 acciones y con derecho a 4 votos; todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía **CONSGACOM CIA. LTDA.**; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Una vez, verificada que si existe el quórum requerido para esta clase de Juntas, Los accionistas, por unanimidad, resuelven que en esta Junta General Universal de Socios, se conozca y se tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos para el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día



1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2017.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario.
Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.
Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Se procede a dar conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos. Tomando en cuenta de esta manera que se da a conocer los siguientes valores para sus provisiones:

15% de Participación de Trabajadores
23% Impuesto a la Renta

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2016.

La Junta por unanimidad resuelve acoger la recomendación del señor Gerente y se dispone que toda la Utilidad Generada en el año 2017, no se reparta, sino que pase a los estados financieros, como **APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN** de Compañía **CONSGACOM CIA. LTDA.**

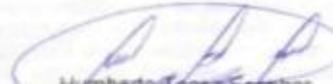
Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 12:15.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas doce y quince minutos.

Lo certificamos:


José Antonio Toasa Escobar
Presidente de Junta


Humberto Toasa Escobar
Gerente Secretario



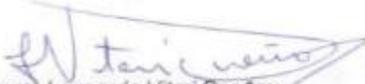
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSGACOM CIA. LTDA.


José Antonio Toasa Escobar
Socio


Segundo Angel Toasa Escobar
Socio


Francisco Enrique Bayancela Ortega
Socio


Humberto Rafael Toasa Escobar
Socio


Mauro Leonardo Viteri Dueñas
Socio